

2017 - "Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC:32592/2017

CÓRDOBA, 23 AGO 2017

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Florencio SEGURA (Leg 17358) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Titular (DS) interino en la II^o Cátedra de Traumatología y Ortopedia ;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 11215 (fs.9/10);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.11);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

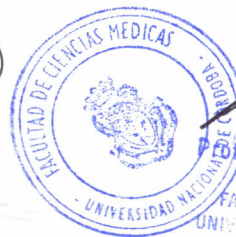
ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Florencio SEGURA (leg.17358) en el cargo de Prof. Titular (DS), de la II^o Cátedra de Traumatología y Ortopedia, desde 01/08/2017 hasta 30/04/2018.-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Florencio SEGURA (Leg.17358), deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ
, DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE .-**

Sub-Secretaría de
Ciencias Médicas



Marta Fiol
Dra. MARTA FIOI de CUNEO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

1429

RESOLUCION Nro:

<i>Pcm</i>
<i>sl</i>
<i>Dt</i>